# ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES P.A.C. Nº 22/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DEPÓSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID N° 297.804

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año 2015, siendo las 10:15 horas, en la sede de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el **Abg. PABLO JOSÉ TORRES VALDEZ**, Jefe de la Sección Unidad Operativa de Contratación; el **LIC. LUIS A. LEZCANO C.**, Encargado de la Sección Convocatoria, y el **Sr. ALBERTO FLORENTIN**, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de **LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC Nº 22/2015 - "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DEPÓSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"**, prevista en el **ID N° 297.804**.-

Se recibió ofertas de:

| Ítem N° | DEPENDENCIA | PROPIETARIO O ADMINISTRADOR | CANTIDAD MESES | COSTO MENSUAL | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ALQUILER PARA EL LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN LORENZO | MARIA GRISELDA GODOY DE DOVES | 24 | 10.000.000 | 240.000.000 |
| 2 | JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA | MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL | 24 | 8.000.000 | 192.000.000 |
| 3 | JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR | MIGUEL MARIA RICARDO CENTURION | 24 | 11.000.000 | 264.000.000 |
| 4 | DEPÓSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL | GERARDO DIAZ | 24 | 13.000.000 | 312.000.000 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre-oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS | MARIA GRISELDA GODOY DE DOVES | MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL | MIGUEL MARIA RICARDO CENTURIÓN | GERARDO DÍAZ |
|---|---|---|---|---|
| El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2, en el mismo se debe indicar Número de Finca, Cuenta Corriente Catastral del Inmueble, NIP, Energía eléctrica, Cta. Cte. Del servicio de agua, Número de Teléfono. (INSTITUCION U OFERENTE); **(Documento Sustancial)** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; **(Documento Sustancial para personas físicas)** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Abog. Pablo Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

ALBERTO FLORENTIN
CONTROL Y SEGUIMIENTO
DPTO. CENTRAL

| DOCUMENTOS | MARIA GRISELDA GODOY DE DOVES | MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL | MIGUEL MARIA RICARDO CENTURIÓN | GERARDO DÍAZ |
|---|---|---|---|---|
| Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica); **(Documento Sustancial)** | No Aplica | No Aplica | No Aplica | No Aplica |
| Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Documento Sustancial)** | No Aplica | Cumple | Cumple | No Aplica |
| Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del inmueble | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la Dirección General del Registro Público (DGRP) | No Cumple | No Cumple | No Cumple | No Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demàs leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta conforme al Anexo 7. **(Documento Sustancial)** | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Constancia de Poseer Cuenta Bancaria | Cumple | Cumple | No Cumple | Cumple |
| Copia de facturas del último mes de luz, agua y teléfono y en caso de que sea la Corte Suprema de Justicia la encargada del pago de los servicios básicos el Oferente deberá indicarlo por medio de una Nota | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de que en caso de no contar con sistema de seguridad las instalaciones serán adecuadas conforme a las Especificaciones Técnicas en caso de ser adjudicado, antes de la firma del Contrato | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

**Observación:** Se deja constancia que en lo que respecta a la presentación del Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la Dirección General del Registro Público (DGRP), los oferentes **MARIA GRISELDA GODOY DE DOVES, MARIA FELICITA GOMEZ DE MOREL, MIGUEL MARIA RICARDO CENTURION y GERARDO DIAZ**, solamente adjuntaron con la presentación de su oferta la Contraseña de mesa de entrada del Registro Público, que se encuentra en trámite el referido informe.-

Seguidamente la oferta presentada quedará sujeta a un estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.-

Abog. Pablo Flores Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

*Lic. Luis Lezcano*
O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

ALBERTO FLORENTIN
GUIMIENTO
DPTO. CENTRAL

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas los siguientes oferentes: Ignacio Almirón de los Santos (INV/SUOC N° 77/2015); Fulgencio Villasboa Díaz (INV/SUOC N° 78/2015); Myrian Paola Martínez de Ferreira (INV/SUOC N° 79/2015).-

Siendo las 10:50 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el presente acto, y firman las personas mencionadas precedentemente, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
ABOG. PABLO J. TORRES V.
JEFE - SECCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
LIC. LUIS A. LEZCANO C.
ENCARGADO - SECCIÓN
CONVOCATORIA

.....
SR. ALBERTO FLORENTIN
TECNICO
CONTROL Y SEGUIMIENTO